

Nota Aclaratoria sobre la Información Financiera de la Cooperativa Supervisada por la SBS

Por sentencia del Tribunal Constitucional, a partir del 07 de febrero de 2003 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz y Fuerza Ltda. se encuentra bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.